

# 2DO INFORME DE ACTIVIDADES 2022-2023



## COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL



LXIV  
LEGISLATURA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO  
2021 - 2023





La Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental mediante el presente documento integra las actuaciones realizadas durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, periodo comprendido entre el 5 de septiembre de 2022 y el 4 de septiembre de 2023, y tiene como objeto informar ante la Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo establecido artículo 65 fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

La Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, es un Órgano Colegiado, que se encuentra constituido por el Pleno, integrado de la siguiente manera:



**Presidente**  
**Dip. José de Jesús Hernández Díaz**  
Fracción Parlamentaria de MORENA



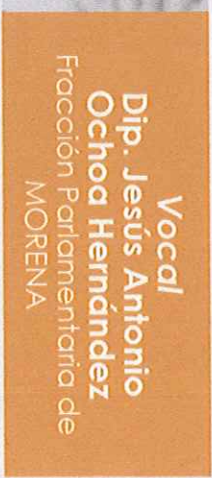
**Secretaria**  
**Dip. Shirley Herrera Dagdug**  
Fracción Parlamentaria del PRD



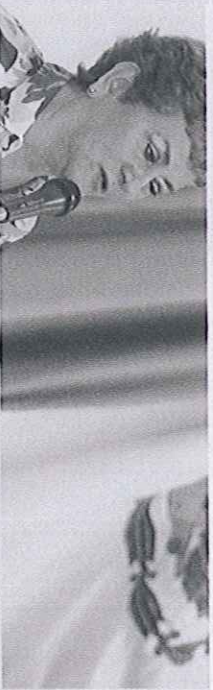
**Integrante**  
**Dip. Norma Araceli Aranguren Rosique**  
Fracción Parlamentaria del PVEM



**Vocal**  
**Dip. Jesús Antonio Ochoa Hernández**  
Fracción Parlamentaria de MORENA



**Integrante**  
**Dip. Rita del Carmen Gálvez Bonora**  
Fracción Parlamentaria de MORENA



**Integrante**  
**Dip. Norma Araceli Aranguren Rosique**  
Fracción Parlamentaria del PVEM



### INFORME ANUAL 2021 -2022

Durante la Séptima Sesión Ordinaria, el día 17 de noviembre de 2022, el Presidente de la Comisión, Diputado José de Jesús Hernández Díaz, presentó el Primer Informe de Actividades 2021-2022, el cual fue explicado en cuanto a su contenido y alcance, detallando las actividades realizadas durante las Sesiones Ordinarias, las visitas a Instituciones, audiencias ciudadanas, recorridos y avances alcanzados por el Órgano Colegiado durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco;

posterior a la exposición de presentación encabezada por el Diputado Presidente, se procedió a realizar la aprobación de dicho documento, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, es decir, cinco votos a favor.



### PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022-2023

El día 17 de noviembre, durante el desarrollo de la Séptima Sesión Ordinaria se dio vista del Plan Anual de Trabajo 2022-2023 de la Comisión, el cual marca las directrices de las actividades a seguir durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, ello para dar cumplimiento a lo establecido en artículo 65, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco. En dicho Plan Anual, se establecen los objetivos principales, las actividades coordinadas y demás tareas legislativas en las cuales tenga responsabilidad la Comisión, así como en aquellas tareas en las que deba aportar, según la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco o el Reglamento Interior del Congreso del Estado.





**PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO**  
**RÍO SAN PEDRO MÁRTIR**

El 11 de abril de 2022, la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruíz, de la fracción Parlamentaria de Morena, presento ante el Pleno del Congreso del Estado, una Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se pretendía exhortar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Poder Ejecutivo Federal, para dar inicio al procedimiento para declarar como Área Natural Protegida, a los manglares interiores y humedales del Río San Pedro Mártir, localizados en los municipios de Balancán y Tenosique, Tabasco.



Por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, la Proposición con Punto de Acuerdo fue turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, para su estudio, análisis y resolución. Atendiendo a los pormenores y recomendaciones de la Proposición con Punto de Acuerdo, emitió un Proyecto de Acuerdo, porque se exhorta al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Poder Ejecutivo Federal,

para que iniciara el procedimiento para declarar los manglares interiores y humedales del Río San Pedro Mártir, como Área Natural Protegida.



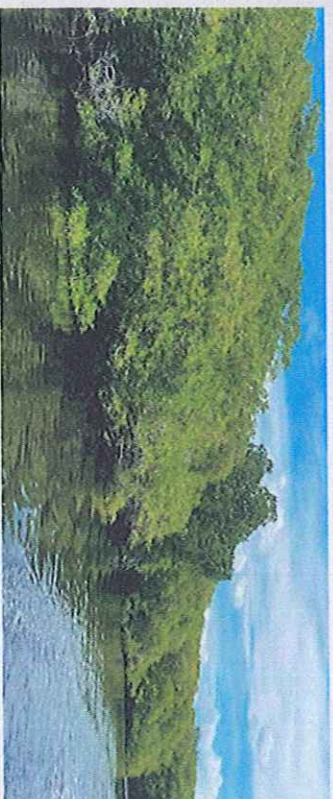


## PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO RIO SAN PEDRO MÁRTIR

Bebido a la importancia y trascendencia de este ecosistema, que se considera único en el mundo, debido a que se encuentra a más de 100 Kilómetros de la orilla del mar, lo cual le da una característica única y especial. La importancia que guarda esta región es debido a los procesos hidrológicos que se desarrollan para la cuenca del Usumacinta; los manglares y humedales del Río San Pedro Mártir, ubicados en Balancán y Tenosique, vislumbra la belleza y riqueza natural que guarda Tabasco.

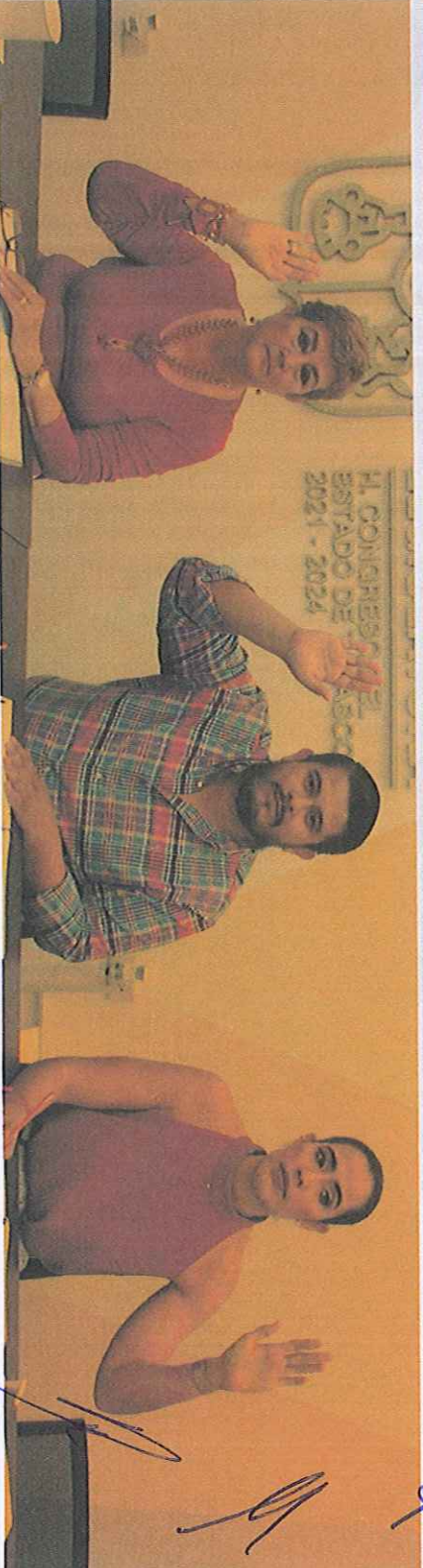
Es así, que derivado de las consideraciones anteriores, el 7 de febrero de 2023, se sometió a aprobación en Sesión Ordinaria de la

Comisión, el Acuerdo respectivo, el cual fue aprobado por unanimidad; turnándose a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para proceder con el trámite correspondiente. Dicha Secretaría, turnó el Proyecto de Acuerdo al Pleno del Congreso del Estado en la primera sesión Ordinaria del día 15 de febrero de 2023, donde el Proyecto con punto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.



### GENERALIDADES

Durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, por instrucciones de la Mesa Directiva, la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, ha turnados tres proposiciones con Punto de Acuerdo a la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, para su estudio, análisis y emisión de acuerdo correspondientes.





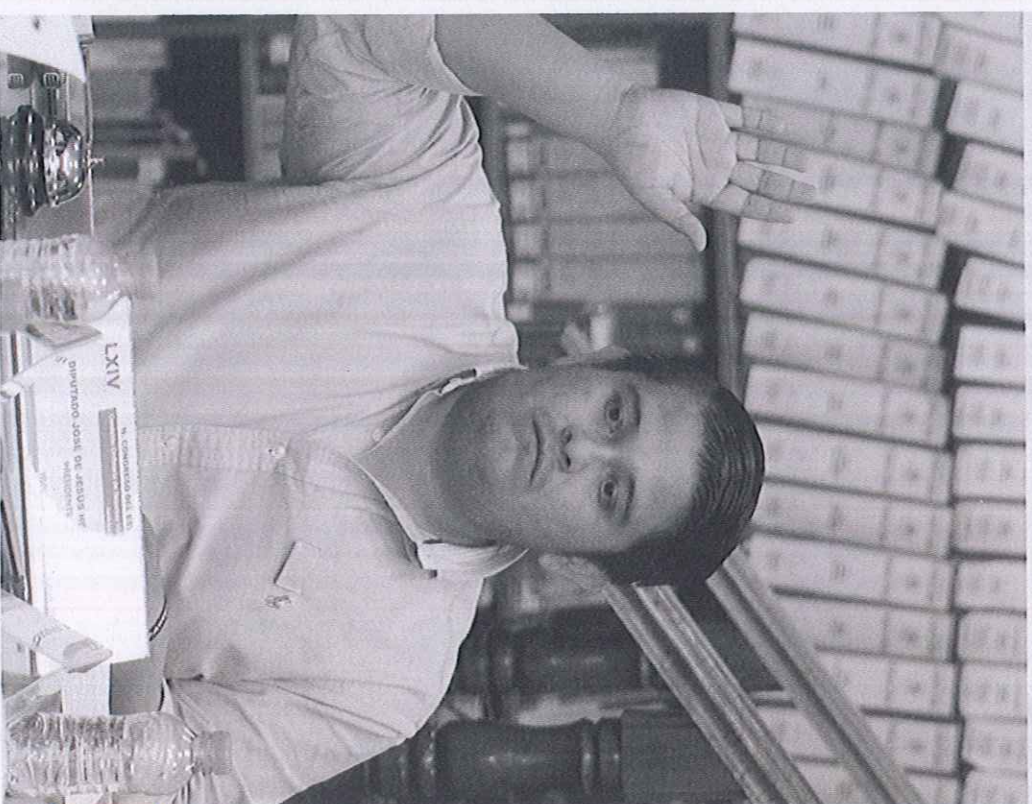
## PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO GENERALES

Las Proposiciones con Punto de Acuerdo, que han sido turnadas a la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental son:

1. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar respetuosamente a la empresa productiva del Estado, Comisión Federal de Electricidad, para que, dentro de su ámbito de competencia, proceda a atender con prontitud las quejas de los usuarios excesivos en sus recibos de energía eléctrica en el Estado de Tabasco.

2. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, CEAS y del Sistema de Agua y Saneamiento del municipio de Centro, para que, en cumplimiento de sus facultades y a través de invitación expresa de la comisión ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, informen en reunión de trabajo a esta Soberanía, sobre la situación que guardan las plantas potabilizadoras bajo su responsabilidad

3. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), al Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y al Director General de Petróleos Mexicanos (PEMEX), para que, en el marco de sus competencias, investiguen las causales del derrame de crudo en playas de Paraíso, Tabasco, y se sancione a quien resulte responsable conforme a la normatividad aplicable.





## INICIATIVAS CON PROYECTOS DE DECRETO INICIATIVA CERO RESIDUOS

Durante el desarrollo de la primera sesión ordinaria del Pleno del Congreso del Estado, el 26 de octubre de 2022, la Diputada Ana Isabel Nuñez de Dios, presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se buscaría reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco, en materia de separación de la fuente, Residuos Sólidos Urbanos (RSU), y de cooperación entre el gobierno estatal y municipal para llevar estas acciones a una aplicación cabal.



Dicha Iniciativa fue turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, para el estudio, análisis y dictamen correspondiente, el mismo día que fue presentada ante el Pleno del Congreso estatal.

Tras semanas de análisis y elaboración del Dictamen oportuno, el 11 de mayo de 2023, la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, en la duodécima Sesión Ordinaria, sometido a discusión y aprobación el Dictamen, el cual fue discutido en lo general y en lo particular, así como aprobado por unanimidad de los integrantes presentes de la Comisión Ordinaria. Es así, como el 12 de mayo de 2023, durante la segunda sesión ordinaria del Pleno, fue sometido a consideración dicho dictamen y aprobado sin mayor contratiempo, por

ende, publicado días después en el Periódico Oficial del Estado. Estas modificaciones a la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco, aportará en gran manera en debido manejo y recolección de los Residuos Sólidos Urbanos, así como aquellos residuos orgánicos e inorgánicos producidos en los hogares y negocios tabasqueños, que permitirán tener un mejor cuidado y menor deterioro al medio ambiente, por medio de estas acciones afirmativas.

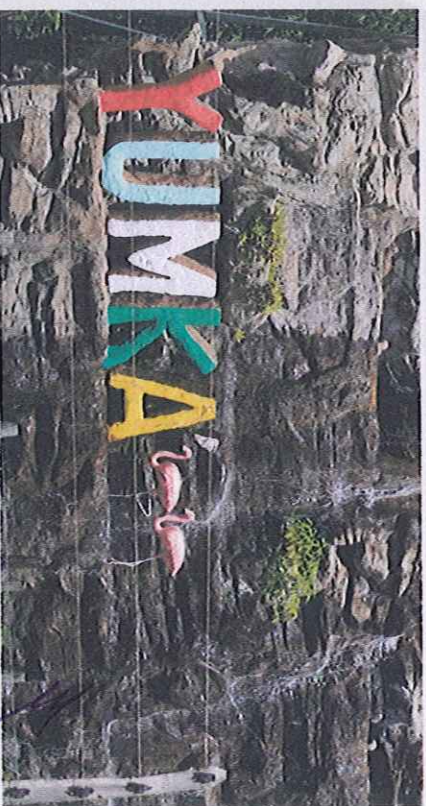


**INICIATIVAS CON PROYECTOS DE DECRETO**  
**CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA YUMKA**

Con fecha 17 de octubre de 2022, el Gobernador Cap. Carlos Manuel Merino Campos, envió una Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar y adicionar el Decreto por el que se crea el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza "YUMKA". Lo anterior con el objetivo de modificar su naturaleza jurídica de órgano desconcentrado a organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza, funja como Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre y como Parque Zoológico con fines de exhibición y reproducción.

El 26 de octubre de 2022, durante el desarrollo de la primera sesión ordinaria del Pleno del H. Congreso del Estado, se le dio lectura a dicha Iniciativa, la cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, fue turnada a la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, para su estudio, análisis y la elaboración del Dictamen correspondiente. El 17 de noviembre, en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, se presentó en el proyecto de Dictamen, el cual fue aprobado por el voto unánime de los Diputados integrante de la Comisión, en lo general y en lo particular, por lo cual, el Dictamen fue remitido para su discusión y aprobación ante el Pleno del Congreso Estatal.

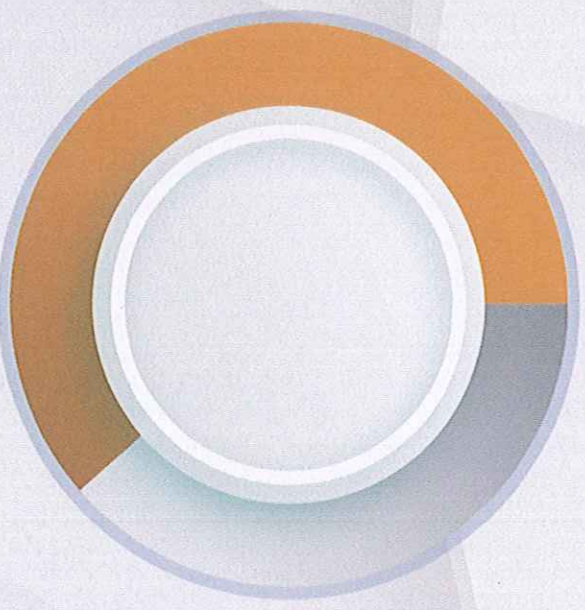
Finalmente, el 23 de noviembre de 2022, el Pleno del Congreso del Estado, discutió y aprobó la reforma al Decreto que crea el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza "YUMKA", para que este sea un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como el establecimiento de otras figuras que aportarán al mejor desempeño y manejo de un parque tan emblemático para todas y todos los tabasqueños.





## INICIATIVAS CON PROYECTOS DE DECRETO GENERALES

Durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, han sido turnadas cuatro Iniciativas con Proyecto de Decreto, para el estudio, análisis y emisión del dictamen correspondiente a la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, como Comisión Dictaminadora. En el desarrollo del Primer Año de Ejercicio Constitucional, únicamente fue turnada una Iniciativa a la Comisión, como Comisión Dictaminadora.



**60% CONCLUIDAS**

**40% EN PROCESO**

La Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental dictaminado el 60% de las Iniciativas que les han sido turnadas en calidad de Comisión Dictaminadora, teniendo un resultado positivo en la gestión de los asuntos en la materia competente.

A la Comisión Ordinaria también han sido turnadas Iniciativas que deben ser estudiadas, analizadas, discutidas y dictaminadas en conjunto con otras Comisiones, como lo son:

Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades

Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur

Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte

Gobernación y Puntos Constitucionales

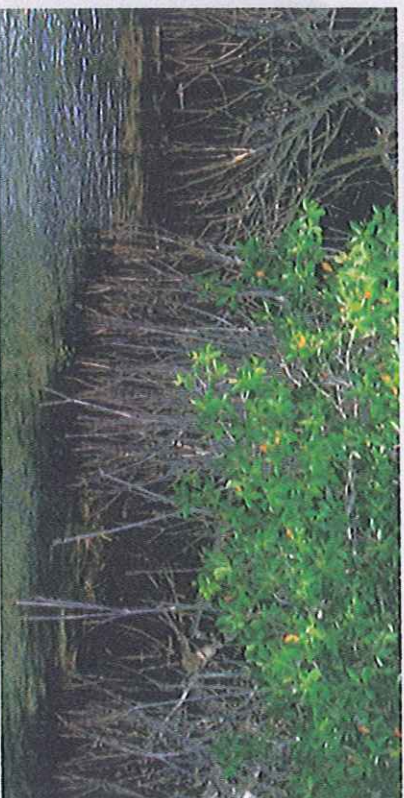


## MEDALLA AL MÉRITO POR LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE 2023

El 24 de noviembre de 2004, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, No. 6,492, Suplemento "B" el Decreto 013, por el que se crea **LA MEDALLA AL MÉRITO POR LA DEFENSA AL MEDIO AMBIENTE.**

Dicho galardón, deberá ser entregado cada dos años por el Congreso del Estado, ha una persona, organización o institución con logros excepcionales, que por medio de su trayectoria o conocimientos, contribuya o haya contribuido con la preservación, conservación o restauración de ecosistemas que hayan sido afectados o que se encuentren en riesgo de degradación, esto dentro del territorio tabasqueño.

En el año 2023, la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental fue la encargada de organizar y conducir la entrega de este importante galardón, con respecto a lo establecido por el Reglamento de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente.



## CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN

La Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del "Reglamento de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente", remitiendo las invitaciones correspondientes, a las Instituciones Educativas, Gubernamentales y Asociaciones que se indican. Obteniendo respuesta de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, el Instituto Tecnológico de Villahermosa, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, y de la Universidad Tecnológica de Tabasco.





## CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN

El martes 14 de febrero de 2023, la Comisión Ordinaria dio a conocer los nombres de las personas que integrarían el Consejo de Premiación, el cual se conformó de la siguiente forma:

**Dr. Wilfrido Miguel Sánchez Contreras**  
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

**Lic. Gerardo Humberto Arévalo Reyes**  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

**Dr. Gary Leonardo Arjona Rodríguez**  
Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático

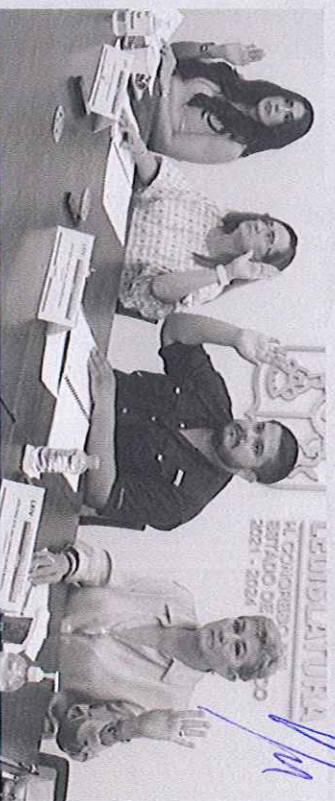
**Ing. Antonia del Carmen Tun Pérez**  
Instituto Tecnológico de Villahermosa

**Ing. Abimael Aguilar Oliva**  
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

## CONVOCATORIA

El día 28 de febrero de 2023, en sesión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, se aprobó por unanimidad de los integrantes presentes la Convocatoria a la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023. Dicho documento integra todas aquellas bases que deberían ser tomadas en cuenta al momento de postular a una persona, o auto postularse, los tiempos en los que debía de realizarse, las categorías, los documentos mínimos para participar, así como aquellos casos previstos y no previstos como fundamento para entregar dicho galardón, así mismo la

posibilidad de entregar una mención honorífica en caso de así considerarlo necesario el Consejo de Premiación. Todo lo anterior fue dictado, y consensado por el Consejo de Premiación, quienes tuvieron la tarea y el empeño en discutir, y plasmar las bases de la convocatoria pertinente, la cual estaría abierta del 01 de marzo al 15 de abril de 2023.





## REUNIONES DE TRABAJO

El Consejo de Premiación se reunió un total de cuatro ocasiones, en donde se desarrollaron todas las diligencias necesarias para cumplir con las funciones estipuladas del artículo 16 al 19 del Reglamento de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente.

- **01** La primera reunión consistió Integración del Consejo de Premiación, así como en la discusión, adición y aprobación por parte del Consejo, de la Convocatoria a la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023.
- **02** La segunda reunión radicó en conocer las cinco propuestas, consistentes en cuatro candidatos, que fueron analizados, por los miembros del Consejo de Premiación, y por medio del método de descartar, se tomó la decisión de enfocar el análisis de la trayectoria, méritos y aportaciones de dos de las cuatro propuestas.
- **03** La tercera reunión consistió en la discusión y decisión de a quién de los dos candidatos finales debía otorgarse la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023, llegando a los integrantes del Consejo de Premiación a un consenso unánime de otorgar la Medalla y una mención honorífica. Así mismo, durante esa reunión de dictaron los lineamientos del proyecto de dictamen correspondiente.
- **04** La cuarta reunión radico en la revisión y firma por parte del Consejo de Premiación del Anteproyecto de Dictamen por el cual se otorga la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023, en el cual se acuerda otorgar dicho galardón al Biólogo Juan Carlos Romero Gil, y una Mención Honorífica al Dr. Carlos Manuel Burelo Ramos.





## PREMIACIÓN



El día 21 de junio, en sesión extraordinaria con carácter de solemne, en el pleno del H. Congreso del Estado de Tabasco, se hizo entrega al Biólogo Juan Carlos Romero Gil de la Medalla al Mérito por la Defensa al Medio Ambiente, así como de un reconocimiento que da certeza de dicha distinción.

Así mismo se otorgó una mención honorífica, por medio de reconocimiento al Dr. Carlos Manuel Burelos Ramos

## CONSIDERACIONES FINALES

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental durante el segundo año de ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco ha trabajado de forma conjunta, y en busca de coadyuvar con las tareas a desahogar.

Durante el año 2022-2023, la Comisión ha efectuado:

6 sesiones Ordinarias
6 actas aprobadas
3 proyectos de Dictamen
1 exhorto
4 actualizaciones en materia de Transparencia (Trimestres)
28 obligaciones de Transparencia cumplidas
6 reuniones de Trabajo
1 medalla al Mérito por la Defensa al Medio Ambiente 2023



### CONSIDERACIONES FINALES

Ha sido un año donde se ha cumplido a cabalidad con las disposiciones legales y reglamentarias previstas, con cifras y datos que muestran la labor impresa durante el periodo 2022-2023.

En virtud de lo antes planteado, la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, deja constancia del trabajo realizado, con la única finalidad de presentar cuentas claras a las y los tabasqueños, derivado del Segundo Año Legislativo de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco.

